

DECRETO N°: 090 (M.C.E).

COLONIA ELIA 06 JUL 2022

DISPONIENDO LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA N°005/22. (ADQUISICION DE 600 TONELADAS DE RIPIO ARCILLOSO)-

VISTO:

La necesidad de acondicionar las calles internas y caminos vecinales de la localidad y:

Los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E y el expediente N°2282/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, en el expediente referenciado a fs.79, obra una nota presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino donde solicita la adquisición de 600 toneladas de ripio arcilloso.-

Que, a fs. 80, obra el informe emitido por el Área de compras municipal, donde manifiesta que el monto aproximado asciende a la suma total de pesos PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100, (\$856.000.00).

Que, a fs. 80 vta. obra el informe de Tesorería Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

Que, a fs. 82, obra el listado de proveedores. -

Que, lo antes expuesto nos lleva a concluir que teniendo en cuenta lo dispuesto en los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, resulta posible convocar a una licitación privada para la adquisición de los materiales para dar comienzo a la ejecución del proyecto. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

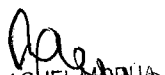
ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Privada que llevará el N°005/22, a los efectos de adquirir 600 toneladas de ripio arcilloso, de conformidad a las condiciones especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente. -

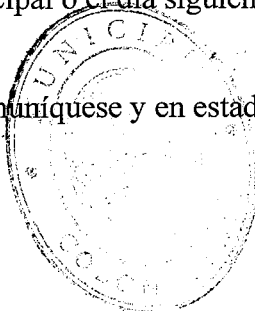
ARTÍCULO 2°): Dispónese fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100, (\$856.000.00)

ARTÍCULO 3°): Apruébese, el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte del presente. -

ARTÍCULO 4°): Fíjese, la fecha del 20 de julio de 2022, a las 8:00 hs. para la apertura de sobres en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil.

ARTÍCULO 5°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese. -


RAQUEL MORUÁ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA N°005/22.-

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS. -

| 1- 600 toneladas de ripio arcilloso.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100, (\$856.000.00).

FORMA DE PAGO: Contado, dentro de los diez (10) días a partir de la adjudicación. -

PLAZO DE ENTREGA: El material deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

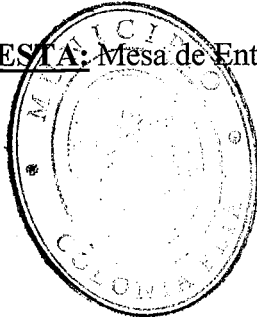
GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

APERTURA DE SOBRES: 20 de julio de 2022, a las 08.00 Hs. en el Edificio Municipal.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Mesa de Entradas del Municipio. -



RAQUEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA





EL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda "original" y "duplicado" en cada hoja respectivamente.
- 2- Descripción de la oferta.-
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas.-
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada.-
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R, Libre de Deuda y constancia de inscripción del registro de actividades mineras de la Provincia de Entre Ríos.-
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma).-
- 7- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable.-


RAQUEL MORUA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia